

SOPM-0407-GOE-19

Manizales, 18 de febrero del 2019

Doctor


JHON JAIRO CHISCO LEGUIZAMÓN.
Subdirector de Infraestructura Ambiental.
CORPOCALDAS
Calle 21 No. 23-22 - Edificio ATLAS. Piso 12
Manizales

ASUNTO: Trámite GED 6173-2019: Derecho de Petición intervención de ATG.

Cordial saludo,

En atención al trámite del asunto, nos permitimos remitir la solicitud allegada a la Secretaría de Obras Públicas con el fin de que se incluya entre los puntos a intervenir por parte del programa Guardianas de la Ladera el ATG que se ubica en la calle 7 con carrera 44 (Sector de baja Villa Kempis), para que se realice rocería y limpieza de la misma.

Atentamente,



CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCÍA
Secretario de Despacho.
Secretaría de Obras Públicas.



NORBERTO ARENAS CANABAL
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas

Anexos: Derecho de Petición 4812-2019

Copia: Sr. Luis Carlos Henao Botero, Calle 7 No. 44-31. Granja Los Recuerdos, Baja Villa Kempis.

Proyectó: Juan Camilo Ortiz Ramírez. Practicante de Geología. Grupo Obras de Estabilidad.

Moikento

Manizales, Febrero 14 de 2019

Director Guardianes de La Ladera
Secretaría de Obras Públicas
Alcaldía de Manizales

ALCALDIA DE MANIZALES
OFICINA DE ATENCION AL
USUARIO Y CORRESPONDENCIA

FECHA: 14 FEB 2019
HORA: 3:30 PM
RECIBE: GUSTAVO

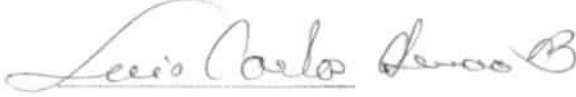
Ref.: Solicitud mantenimiento

Luis Carlos Henao Botero, mayor de edad y vecino de Manizales, identificado con la cedula de ciudadanía Nro.: 10.263.634 de Manizales obrando en calidad de propietario de la finca denominada Granja Los Recuerdos, parte baja Villa Kempis a Usted con todo respeto solicito lo siguiente:

1. Para dar más facilidad a la dirección se toma esta: Via Manizales Chinchiná a escasos 350 metros delante de la discoteca denominada anteriormente Los Halcones , hoy sala de eventos, bajando parte izquierda donde se encuentran unas escaleras hechas en cemento que tiene barandas de seguridad en tubería metálica, subiendo por ellas hasta llegar a la nomenclatura Calle 7 Nro. 44-31, granja Los recuerdos, así aparece en la (facturación de predial), a Usted con todo respeto solicito lo siguiente:
2. Solicito encarecidamente sea intervenida por las profesionales del programa Guardianes de la Ladera, realizar una limpieza en las canaletas de la ladera, poda de maleza alta der rastrojo tanto en los canales horizontales como verticales y parte alta de estas.
3. Dichas limpiezas las solicito previendo un desprendimiento de las laderas mismas y los daños posibles a causar en los canales horizontales y verticales debido al invierno ocasionado en la ciudad por estos días, protegiendo de esta manera las residencias existentes en este lugar, ya que estas contienen desechos de rastrojo que pueden provocar taponamiento de las mismas.
4. Dicha diligencia ya ha sido realizada por el personal Guardianes de La Ladera

- **Valoro de Ustedes** la colaboración y la diligencia en el Servicio prestado.
- Recibo información en la Calle 10 Nro. 5-42 Urbanización La Estrella Barrio Chipre de esta ciudad. Celular Nro. 312-293-75-54

De Ustedes.



Luis Carlos Henao Botero
C.C.Nro: 10.263.634 de Manizales

